



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO CONSTITUCIONAL

DEL ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

1

Primer Informe
LEGISLATIVO
2024 - 2027

Dip. Javier Casiique
Zárate

ÍNDICE

| | | |
|---|-------|-----------|
| Introducción | ----- | 2 |
| EJE 1. Derechos humanos, salud, igualdad y cultura de paz | ----- | 6 |
| EJE 2. Transparencia, rendición de cuentas y fortalecimiento municipal | ----- | 8 |
| EJE 3. Desarrollo sostenible, medio ambiente y gestión de riesgos | ----- | 9 |
| EJE 4. Seguridad, movilidad y protección ciudadana | ----- | 10 |
| EJE 5. Educación, cultura y valores cívicos | ----- | 11 |
| EJE 6. Justicia, seguridad jurídica y estado de derecho | ----- | 12 |
| Iniciativas Aprobadas | ----- | 13 |
| Comisión de Turismo | ----- | 17 |
| Mensaje Final | ----- | 21 |

INTRODUCCIÓN

Hace un año asumí con responsabilidad el mandato que las y los oaxaqueños me otorgaron en las urnas, para representarlos en este Congreso, como integrante del PRI. Desde entonces, he mantenido la decisión de hacer de la política una herramienta de servicio, no de confrontación; de resultados, no de discursos vacíos.

Oaxaca exige una agenda legislativa moderna, sensible y cercana a la gente. Por ello, durante este primer año de trabajo, presenté 41 acciones parlamentarias, entre iniciativas de reforma, adiciones constitucionales, exhortos y proposiciones con punto de acuerdo, todas ellas encaminadas a fortalecer los derechos humanos, promover la transparencia, cuidar el medio ambiente, garantizar la seguridad vial, proteger la salud y consolidar un Estado de Derecho más justo.

Este informe no es una lista de buenos deseos. Es el reflejo de un compromiso con Oaxaca y su gente; es la muestra de que el trabajo legislativo puede tener rostro humano, propósito social y visión de futuro.

El presente Primer Informe Legislativo se organiza en 6 ejes temáticos que reflejan la visión y el compromiso social con que realizado el trabajo parlamentario. Cada eje agrupa las acciones, iniciativas y gestiones impulsadas durante el primer año de labores, en sintonía con los principios del Partido Revolucionario Institucional, que promueve un ejercicio responsable del poder, la defensa de las instituciones y el fortalecimiento del Estado mexicano.

El objetivo es ofrecer una rendición de cuentas clara, ordenada y transparente, que permita a la ciudadanía conocer de manera precisa el rumbo de las acciones legislativas y su impacto en el bienestar de Oaxaca.

Para tal fin, hemos dividido el presente informe en 6 ejes, con el fin de facilitar la lectura y transmitir de manera concreta los resultados de este año de actividades legislativas. Los ejes son los siguientes:

EJE 1. DERECHOS HUMANOS, SALUD, IGUALDAD Y CULTURA DE PAZ

El respeto a la dignidad humana es la base del desarrollo social. Desde este eje se impulsaron acciones para fortalecer la protección de los derechos fundamentales, con enfoque en la igualdad sustantiva, la inclusión y la cultura de paz.

Se promovieron reformas en materia de salud, inclusión social y protección a grupos vulnerables, atendiendo especialmente a las mujeres, niñas, niños, personas mayores y comunidades con discapacidad. Este trabajo responde a una convicción compartida con el PRI nacional, que ha hecho de la justicia social y la equidad pilares de su acción política desde su origen.

Asimismo, se trabajó en favor de la prevención de la violencia y la convivencia pacífica, reconociendo que la reconstrucción del tejido social comienza en la familia y en las comunidades. Promover la paz no es solo tarea de las leyes, sino del ejemplo público.

EJE 2. TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

La democracia se consolida cuando las instituciones rinden cuentas. Bajo este principio, se presentaron propuestas orientadas a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de los ayuntamientos, particularmente en casos de suspensión o desaparición de autoridades municipales.

Estas reformas buscan evitar vacíos de poder, garantizar la continuidad institucional y preservar el principio de legalidad. La agenda se alinea con el compromiso nacional del PRI de defender gobiernos locales fuertes, responsables y con verdadera cercanía a la gente.

El fortalecimiento municipal es uno de los pilares históricos del federalismo mexicano, y desde Oaxaca se refrenda esa visión: ningún municipio debe quedar sin voz ni representación ante el Estado.

EJE 3. DESARROLLO SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS

El equilibrio entre progreso y medio ambiente es una prioridad de esta agenda legislativa. Este eje integra iniciativas para proteger los recursos naturales, fomentar la educación ambiental y fortalecer la gestión integral de riesgos, especialmente en regiones vulnerables a desastres naturales.

El compromiso con el desarrollo sostenible coincide con la visión del PRI de promover políticas públicas que combinen crecimiento económico con responsabilidad ecológica. Se trabajó para impulsar el uso racional del agua, la reforestación, la conservación de cuencas y la atención a comunidades rurales que dependen directamente de la tierra.

Oaxaca, con su diversidad biológica y cultural, demanda una legislación que respete su entorno. Este eje responde a esa obligación moral y política.

EJE 4. SEGURIDAD, MOVILIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

La seguridad y la movilidad son condiciones básicas para el desarrollo. En este eje se presentaron acciones enfocadas en prevenir accidentes viales, fortalecer la seguridad en carreteras y modernizar la infraestructura de tránsito, especialmente en regiones con alto flujo de transporte pesado.

Se promovieron también propuestas para mejorar la videovigilancia, la coordinación entre autoridades y la educación vial, atendiendo a motociclistas, peatones y automovilistas por igual.

Este enfoque integral se enmarca en la visión del PRI nacional, que ha sostenido que la seguridad pública es una tarea de Estado, no de coyuntura. Se trata de proteger la vida, el patrimonio y la tranquilidad de las familias oaxaqueñas.

EJE 5. EDUCACIÓN, CULTURA Y VALORES CÍVICOS

La educación es la herramienta más poderosa para transformar la sociedad. Desde este eje se impulsaron acciones en favor de la educación ambiental, la cultura cívica y la preservación del patrimonio histórico, reconociendo el papel de la educación en la formación de ciudadanía.

EJE 6. JUSTICIA, SEGURIDAD JURÍDICA Y ESTADO DE DERECHO

El Estado de derecho es la garantía de la convivencia democrática. Este eje abarca las reformas impulsadas para modernizar el marco legal del Estado, fortalecer la certeza jurídica y proteger a la ciudadanía frente a nuevas formas de delincuencia y fraude digital.

Entre las acciones más relevantes se encuentra la propuesta para tipificar como delito la publicación de anuncios fraudulentos en plataformas digitales que simulan ofertas de empleo para cometer fraudes, trata o explotación. Con ello, Oaxaca se coloca a la vanguardia en la protección de los derechos de las y los trabajadores.

Esta visión coincide con el compromiso nacional del PRI de construir instituciones sólidas y leyes que respondan a los desafíos contemporáneos. No hay desarrollo sin justicia, ni justicia sin legalidad.

A continuación, el informe de cada uno de los ejes.

EJE 1. DERECHOS HUMANOS, SALUD, IGUALDAD Y CULTURA DE PAZ

La base de una sociedad democrática es el respeto a los derechos humanos y la igualdad de oportunidades. En este sentido, impulsé una agenda enfocada en la salud, la inclusión y la paz social.

- **Protección Civil como Derecho Humano**

Propuse adicionar un párrafo al artículo 1º de la Constitución del Estado para reconocer la protección civil como un derecho humano. Este cambio coloca al ser humano en el centro de las políticas de prevención y atención a emergencias.

- **Educación para Niñas, Niños y Adolescentes Repatriados**

Presenté una reforma a la Ley de Derechos de los Migrantes para garantizar el acceso a la educación de las niñas y niños repatriados, fortaleciendo su reintegración al sistema educativo oaxaqueño.

También propuse que en el marco del operativo “Regreso a Clases 2025” y dentro de sus atribuciones, se refuerce en todo el Estado de Oaxaca, las acciones de verificación, vigilancia y orientación en establecimientos comerciales, papelerías, librerías, tiendas de autoservicio y departamentales, con el objetivo de prevenir y sancionar abusos en los precios de útiles escolares, uniformes y demás artículos relacionados con el inicio del ciclo escolar,

- **Atención Materno-Infantil y Prevención de Enfermedades**

Propuse reformas a la Ley Estatal de Salud para mejorar la atención a mujeres embarazadas y recién nacidos, además de impulsar exhortos para asegurar el abasto de vacunas y la aplicación de esquemas completos de inmunización. Por ejemplo, para garantizar de manera inmediata y permanente, el abasto de vacunas Triple Viral, que protege contra sarampión, rubéola y parotiditis. Igualmente, la aplicación de la vacuna hexavalente a niños y niñas menores de un año (2, 4 y 6 meses), y población rezagada de 1 a 4 años, asimismo la aplicación de la vacuna DPT a niñas y niños de 4 años y población rezagada de 5 a 7 años, así como la aplicación de la vacuna TDPA para mujeres embarazadas de más de veinte semanas de gestación, con el fin de evitar más casos de tos ferina.

- **Prevención y Atención de la Diabetes**

Presenté una propuesta para incorporar un nuevo capítulo denominado "Diabetes" en la Ley Estatal de Salud, estableciendo la obligación de generar políticas públicas específicas para la prevención y atención de esta enfermedad crónica.

- **Convivencia Familiar Ampliada**

Impulsé la propuesta de modificar el Código Familiar para fortalecer el derecho de las niñas y niños a mantener relaciones con su familia extendida, en los casos donde la custodia esté bajo terceros.

- **Promoción de la Cultura de Paz**

Propuse el Proyecto de Decreto por virtud del cual se reforma el Tercer Párrafo del Artículo 126, y se adiciona el Artículo 21 BIS a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el fin de promover una "Cultura de la Paz". Con lo anterior el Estado y sus instituciones deben promover la resolución pacífica de los conflictos. Se fomenta una educación basada en la tolerancia, el respeto, la equidad y los derechos humanos y se reconoce que la paz no es sólo ausencia de guerra o violencia, sino presencia de justicia, igualdad y oportunidades.

Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad

A través de un exhorto, llamé a los tres poderes del Estado y a los 570 Ayuntamientos a promover acciones afirmativas para contratar personas con discapacidad en condiciones de igualdad y dignidad.

- **Lengua de Señas Mexicana**

Defendí la propuesta de reformar la Ley de Educación para reconocer la Lengua de Señas Mexicana como un medio oficial de comunicación, garantizando que las personas sordas tengan acceso pleno a la educación.

EJE 2. TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

La confianza ciudadana se gana con hechos, con gobiernos abiertos y responsables.

- **Reformas a la Ley Orgánica Municipal**

En distintos momentos impulsé reformas a los artículos 64, 66, 67 y 67 Bis para fortalecer la transparencia, rendición de cuentas y procesos administrativos en los Ayuntamientos.

- **Ley de Responsabilidades Administrativas**

Propuse adicionar un párrafo al artículo 47 para reforzar la obligación de los servidores públicos de actuar con integridad y ética en el ejercicio del cargo.

- **Depuración de Asuntos Pendientes del Congreso**

Destacué la necesidad de reformar el Reglamento Interior del Congreso para agilizar la dictaminación de iniciativas y garantizar un trabajo legislativo más eficiente.

- **Reforma a la Ley de Revocación de Mandato**

Presenté una iniciativa que evita el uso político de este mecanismo ciudadano, dotándolo de certeza jurídica y operación institucional.

- **Informe sobre el Decreto 24**

Exhorté al Gobierno del Estado a informar sobre las consecuencias del denominado “Decreto 24”, que derivó en despidos de trabajadores estatales, buscando transparencia y justicia laboral. Cabe mencionar que fui el único diputado que voté en contra de este decreto, toda vez que consideré que afectaba a miles de familias que dependen de un trabajo para una vida digna.

EJE 3. DESARROLLO SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS

Proteger nuestro entorno no es una opción: es una responsabilidad intergeneracional.

- Educación Ambiental y Comunidades Indígenas**

Propuse reformar la Ley de Educación y la Ley del Equilibrio Ecológico para incluir contenidos ambientales y promover la protección del entorno en pueblos y comunidades originarias.

- Prevención de Incendios Forestales**

Promoví un exhorto a autoridades y comunidades para limitar el uso del fuego en actividades agrícolas y generar estrategias interinstitucionales de prevención.

- Primeros Auxilios en Escuelas**

Propuse modificaciones a la Ley de Protección Civil para que todos los planteles educativos cuenten con personal capacitado en primeros auxilios.

- Gestión de Residuos Sólidos**

Impulsé la reforma al artículo 44 de la Ley de Residuos Sólidos Urbanos para mejorar la gestión y reducir la contaminación.

- Atlas Municipales de Riesgo**

Exhorté a los 570 municipios a actualizar o elaborar su Atlas de Riesgos, instrumento clave para prevenir desastres naturales.

- Regulación del uso de Pirotecnia**

Promoví medidas para reducir la contaminación sonora y proteger a niños con autismo y a los animales.

- Erradicación del Gusano Barrenador**

Exhorté al Gobierno del Estado y a SADER a implementar un plan urgente de acción para proteger al sector ganadero.

EJE 4. SEGURIDAD, MOVILIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Moverse con seguridad es un derecho humano. Por ello, impulsé una agenda que protege vidas y mejora la movilidad.

- Seguridad Vial y Uso de Casco**

Exhorté a los Ayuntamientos a garantizar el cumplimiento de las normas de tránsito, promoviendo el uso de casco y campañas de concientización.

- Reformas a la Ley de Tránsito y Vialidad**

Propuse modificaciones para mejorar la seguridad vial, la movilidad segura y la accesibilidad urbana.

- Retiro de Casetas y Obstáculos Urbanos**

Exhorté a los municipios a retirar casetas telefónicas y estructuras abandonadas que impiden la movilidad, especialmente de personas con discapacidad.

- Videovigilancia y Mantenimiento en la Autopista Cuacnopalan-Oaxaca**

Presenté dos exhortos: uno para instalar torres de videovigilancia y otro para garantizar el mantenimiento de la infraestructura y servicios en esta importante vialidad.

- Campañas de Prevención de Accidentes**

Hice un exhorto a las autoridades de seguridad y movilidad a reforzar operativos de control de velocidad y uso de equipo de protección para motociclistas.

- Revisión y Sustitución de Señalización Vial**

Propuse a la Secretaría de Movilidad y los Ayuntamientos a que garanticen señalización moderna, accesible y visible.

EJE 5. EDUCACIÓN, CULTURA Y VALORES CÍVICOS

Oaxaca es tierra de cultura, civismo y talento. La educación y la cultura son instrumentos de cohesión social.

- **Educación Ambiental**

Propuse la Incorporación de contenidos de educación ambiental en la Ley Estatal de Educación para sensibilizar desde las aulas sobre el cuidado del entorno.

- **Letras de Oro a Francisco Toledo**

Propuse inscribir con letras de oro el nombre del maestro Francisco Toledo en el Muro de Honor del Congreso, como reconocimiento a su legado cultural y social.

- **Día Nacional del Tequio y del Trabajo Comunitario**

Desde el Congreso, exhortamos al Senado para aprobar la declaratoria que reconoce esta tradición como símbolo de solidaridad y participación ciudadana.

EJE 6. JUSTICIA, SEGURIDAD JURÍDICA Y ESTADO DE DERECHO

La justicia no sólo se proclama: se construye desde las leyes. Por ello debemos contar con un marco legal que brinde justicia pronta y expedita a las y los oaxaqueños.

- **Actualización del Código Penal**

Impulsé diversas reformas para fortalecer la procuración de justicia, tipificar nuevas conductas delictivas y garantizar la proporcionalidad de las sanciones.

Para sancionar los saqueos en caso de accidentes.

Prevenir falsos anuncios de ofertas laborales y otros actos que tienen la intención de engañar a las personas con fines de explotación laboral, trata o cualquier otro crimen relacionado.

Igualmente, cuando se cometiera un delito por encargo.

- **Reformas Constitucionales**

Presenté propuestas que armonizan nuestra Constitución con los estándares nacionales, fortaleciendo la soberanía estatal y el marco jurídico oaxaqueño.

INICIATIVAS APROBADAS

Las iniciativas y proposiciones aprobadas reflejan una agenda con sentido social, visión de futuro y compromiso con Oaxaca. Son acciones que se traducen en beneficios reales para las y los ciudadanos: escuelas más seguras, carreteras en mejores condiciones, leyes más claras y justas, y comunidades más protegidas frente a los riesgos ambientales y sociales.

Cada propuesta busca atender una necesidad concreta. Por ejemplo, una señalización turística inclusiva permitirá que las personas con discapacidad puedan recorrer y disfrutar de nuestros destinos sin barreras; la capacitación en primeros auxilios en las escuelas puede salvar vidas ante una emergencia; y el fortalecimiento de la seguridad vial ayudará a prevenir accidentes que hoy cobran vidas en nuestras calles.

También se aprobaron medidas para proteger nuestros bosques, mejorar la gestión de residuos peligrosos, y garantizar que las obras federales ofrezcan condiciones dignas y seguras. Además, se impulsó un reconocimiento nacional al tequio, como símbolo del trabajo comunitario que distingue al pueblo oaxaqueño.

Estas diez acciones legislativas no son simples reformas: son compromisos convertidos en resultados tangibles que fortalecen la vida pública, promueven la cultura cívica y reafirman que legislar con responsabilidad es servir con propósito.

1. Señalización Inclusiva en el Turismo

Reforma al artículo 64 de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca.

Esta iniciativa garantiza que la infraestructura turística cuente con señalizaciones accesibles para personas con discapacidad, adultos mayores o con limitaciones visuales y auditivas. Se busca que la experiencia turística en Oaxaca sea verdaderamente incluyente: que una persona en silla de ruedas pueda recorrer un sitio arqueológico con la misma facilidad que cualquier visitante, o que los avisos estén traducidos en braille y lenguaje de señas.

Con ello, se impulsa un turismo con rostro humano y accesible para todos.

2. Primeros Auxilios en Planteles Educativos

Reforma a la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres.

Esta iniciativa establece que las escuelas cuenten con personal capacitado en primeros auxilios. En una emergencia —como una caída, una crisis convulsiva o un accidente en el recreo— la atención inmediata puede marcar la diferencia entre la vida y la tragedia.

Educar para prevenir también es educar para cuidar, y esta medida fortalece la seguridad de niñas, niños y jóvenes en los centros escolares.

3. Uso de Casco y Seguridad Vial en Motociclistas

Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los 570 Ayuntamientos del Estado.

Esta acción promueve campañas de concientización y supervisión para que los motociclistas utilicen casco, respeten la capacidad de pasajeros y eviten llevar menores de edad. El objetivo es claro: reducir los accidentes que se han convertido en una de las principales causas de mortalidad vial en Oaxaca.

Legislar sobre seguridad vial es proteger vidas.

4. Día Nacional del Tequio y del Trabajo Comunitario

Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Senado de la República.

El tequio es una expresión viva de la solidaridad y el trabajo colectivo de los pueblos oaxaqueños. Esta iniciativa busca reconocerlo a nivel nacional cada 5 de diciembre, honrando la práctica ancestral que enseña que cuando la comunidad se une, todos ganan.

El tequio es identidad, es unión, es servicio desinteresado al bien común.

5. Prevención de Incendios Forestales

Proposición con Punto de Acuerdo en conjunto con diputadas y diputados de la LXVI Legislatura.

Se exhortó a autoridades comunales, ejidales y municipales a limitar el uso del fuego en actividades agropecuarias durante la temporada de sequía, e implementar técnicas alternativas como la pica.

Con ello, se busca reducir los incendios forestales que cada año dañan miles de hectáreas. La iniciativa también promueve mesas de trabajo interinstitucionales para prevenir y atender estas emergencias.

Cuidar nuestros bosques es cuidar el futuro ambiental de Oaxaca.

6. Seguridad Vial: Casco, Pasajeros y Uso del Carril

Reforma a la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca.

Esta iniciativa complementa los esfuerzos de seguridad vial, estableciendo con claridad la obligación de usar casco, prohibir el traslado de menores y circular dentro de un solo carril.

Con ello se fortalece el marco normativo y se refuerza la cultura de responsabilidad al conducir, protegiendo a motociclistas y peatones por igual.

7. Contenedores para Desechos Peligrosos

Reforma a la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos.

Esta medida obliga a disponer de contenedores especiales para desechos peligrosos como baterías, aceites o productos químicos, que no deben mezclarse con la basura doméstica.

Evitar que estos residuos contaminen ríos, suelos y comunidades es una acción concreta por la salud pública y el medio ambiente.

8. Reforma Constitucional sobre Revocación de Mandato

Reforma al artículo 25, Apartado C, fracción III, de la Constitución del Estado.

Con esta iniciativa se busca dotar de mayor certeza jurídica y operatividad al mecanismo de revocación de mandato, evitando su uso político o partidista.

La intención es que este instrumento ciudadano sea una verdadera herramienta de rendición de cuentas y no un mecanismo electoral disfrazado.

9. Reforma a la Ley de Revocación de Mandato

Reforma a diversos artículos de la Ley de Revocación de Mandato del Estado de Oaxaca.

Esta modificación complementa la anterior, garantizando reglas claras, procesos ordenados y una aplicación responsable del derecho ciudadano a evaluar a sus autoridades.

Fortalecer la confianza en las instituciones democráticas también es fortalecer la voz del pueblo.

10. Mejora de Servicios en la Supercarretera Cuacnopalan–Oaxaca

Proposición con Punto de Acuerdo.

Se exhortó a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y a CAPUFE para mejorar las condiciones de limpieza, servicios sanitarios y mantenimiento en la supercarretera Cuacnopalan–Oaxaca.

Esta acción busca brindar una experiencia segura y digna a quienes transitan hacia el estado, especialmente durante las temporadas turísticas y festividades.

Un Oaxaca limpio y funcional también es un Oaxaca que recibe con orgullo.

Cada una de estas iniciativas aprobadas demuestra que legislar no es solo redactar leyes: es transformar la realidad con responsabilidad y visión. Desde la educación hasta la movilidad, desde la protección ambiental hasta la rendición de cuentas, todas ellas reafirman el compromiso con un Oaxaca más seguro, incluyente y con mejores oportunidades para todas y todos.

COMISIÓN DE TURISMO

Tras la instalación formal de la Comisión Permanente de Turismo de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, realizada el 22 de noviembre de 2024, hemos discutido y aprobado nueve dictámenes orientados a fortalecer el desarrollo turístico con una visión incluyente, sustentable y promotora de la riqueza cultural oaxaqueña.

A continuación, se detallan los principales acuerdos y sus beneficios:

1. Turismo incluyente y accesible

Dictamen con proyecto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca a implementar programas permanentes de capacitación en Lengua de Señas Mexicana e internacionales básicas, dirigidos al personal del sector turístico, hotelero, cultural y de servicios.

Ventajas:

- Promueve una atención turística verdaderamente inclusiva.
- Amplía las oportunidades de acceso a personas sordas locales, nacionales y extranjeras.
- Fortalece la imagen de Oaxaca como un destino sensible, moderno y socialmente responsable.

2. Accesibilidad en las festividades de la Guelaguetza 2025

Dictamen con proyecto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Turismo, SEMOVI, el Comité Organizador de la Guelaguetza y el Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, para garantizar espacios y accesos adecuados para personas con discapacidad durante el “Julio, mes de la Guelaguetza 2025”.

Ventajas:

- Refuerza el carácter incluyente de la máxima fiesta de los oaxaqueños.
- Asegura el cumplimiento de los derechos de movilidad y accesibilidad.
- Proyecta a Oaxaca como un destino con responsabilidad social.

3. Orden administrativo y responsabilidad legislativa

Dictamen mediante el cual se ordena el archivo definitivo del punto de acuerdo que exhortaba a evitar el aumento de precios durante las fiestas de la Guelaguetza, por haber quedado sin materia.

Ventajas:

- Da certeza al trabajo legislativo al evitar duplicidades o temas sin vigencia.
- Refleja eficiencia en la gestión y seguimiento de los asuntos parlamentarios.

4. Reforma a la Ley de Turismo en materia de señalización inclusiva

Dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 64 de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca, a fin de incorporar la señalización inclusiva en los destinos turísticos.

Ventajas:

- Mejora la orientación de visitantes nacionales y extranjeros.
- Fortalece la accesibilidad y seguridad en los espacios turísticos.
- Armoniza la legislación estatal con los principios de turismo universal.
-

5. Incorporación del Ecoturismo a la Ley de Turismo

Dictamen con proyecto de decreto que adiciona el Título Quinto “Del Turismo Ecológico o Ecoturismo” a la Ley de Turismo del Estado.

Ventajas:

- Impulsa el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- Promueve el turismo responsable en comunidades rurales e indígenas.
- Fomenta el equilibrio entre desarrollo económico y conservación ambiental.

6. Actualización normativa del marco turístico estatal

Dictamen con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de los artículos 54 y 54 Bis de la Ley de Turismo del Estado.

Ventajas:

- Actualiza el marco jurídico en materia de planeación y promoción turística.
- Da mayor claridad a las competencias institucionales.
- Mejora la coordinación entre autoridades y prestadores de servicios.

7. Promoción de la zona arqueológica de Guiengola

Dictamen con proyecto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Turismo a implementar campañas de promoción y difusión turística de la zona arqueológica de Guiengola, en el Istmo de Tehuantepec.

Ventajas:

- Incentiva la diversificación de destinos turísticos en Oaxaca.
- Promueve el rescate y valoración del patrimonio histórico del Istmo.
- Genera oportunidades económicas para las comunidades locales.

8. Reforma a la Ley de Protección y Difusión de la Guelaguetza

Dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 16 de la Ley de Protección, Acceso y Difusión para la Festividad de la Guelaguetza.

Ventajas:

- Fortalece los mecanismos de preservación de la tradición cultural.
- Garantiza una mejor organización y difusión del evento.
- Reafirma la importancia de la Guelaguetza como símbolo de identidad estatal.

9. Promoción internacional ante la Copa Mundial de la FIFA 2026

Dictamen con proyecto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de las Culturas y Artes, de Turismo y de Desarrollo Económico a fortalecer la promoción turística de Oaxaca en el marco de la Copa Mundial de la FIFA 2026.

Ventajas:

- Posiciona a Oaxaca en la vitrina internacional del turismo.
- Aprovecha un evento global para atraer visitantes y nuevas inversiones.
- Integra esfuerzos interinstitucionales en favor de la proyección económica del estado.

Con estos nueve dictámenes, la Comisión Permanente de Turismo reafirma su compromiso con un turismo incluyente, sustentable y promotor del desarrollo económico y cultural de Oaxaca.

El trabajo legislativo avanza con rumbo claro: fortalecer a Oaxaca como un referente nacional e internacional en materia turística.

MENSAJE FINAL

El trabajo legislativo es, ante todo, un acto de responsabilidad con la gente. No se trata únicamente de presentar iniciativas o levantar la voz en tribuna; se trata de entender las realidades de nuestras comunidades, de escuchar con humildad, de proponer con conocimiento y de actuar con compromiso. Cada propuesta, cada gestión y cada reforma que impulsamos nace de las necesidades que nos expresan las mujeres y hombres que todos los días construyen el presente de Oaxaca.

Este primer informe legislativo no es una lista de acciones, sino un testimonio del esfuerzo colectivo de un Congreso que trabaja con convicción, que construye consensos y que legisla pensando en las y los oaxaqueños. Es el resultado de un trabajo que combina sensibilidad social, responsabilidad política y visión de futuro. Aquí se refleja la suma de voluntades, el diálogo respetuoso entre fuerzas políticas y el compromiso de hacer de la ley una herramienta para transformar la vida de las personas.

Cada dictamen aprobado y cada acuerdo alcanzado, representa una oportunidad para reafirmar que la política sí puede ser útil, cercana y humana. Cuando los resultados se miden en beneficios concretos para las comunidades, la política se dignifica y cobra sentido. Ese es el espíritu que guía nuestra labor: servir con hechos, no con discursos; construir con todos, no imponer; representar con orgullo, no con privilegios.

Desde el Partido Revolucionario Institucional, asumimos con responsabilidad la tarea de fortalecer las instituciones, defender el Estado de derecho y mantener viva nuestra vocación de justicia social. Nuestra historia nos obliga a estar a la altura de los desafíos del presente, y nuestro compromiso es hacerlo con visión y pensando en dar buenos resultados. Sabemos que Oaxaca necesita de todos: de gobiernos responsables, de legisladores comprometidos, de ciudadanos participativos y de instituciones firmes que garanticen certeza y progreso.

Seguiremos trabajando desde esta trinchera con la misma pasión y entrega. Oaxaca tiene futuro si lo construimos juntos, si dejamos de lado las divisiones y colocamos por encima de todo el bienestar de nuestra gente. A quienes confían en nosotros, les reiteramos nuestra palabra: no descansaremos en la búsqueda de soluciones, en la construcción de acuerdos y en el fortalecimiento de un Estado donde la justicia, la igualdad y el desarrollo sean una realidad compartida.

Porque servir a Oaxaca no es una tarea de un día, es un compromiso permanente. Y desde esta responsabilidad, seguiremos legislando con sensibilidad, con visión y con la certeza de que cada paso que demos en unidad nos acerca al Oaxaca fuerte, justo y próspero que todos soñamos.